ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. **Servicio Social/Modalidad/Estrat** Centro Comunidad de cuidao 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Tierra de sol

1.2 **Localidad:** USAQUEN

2. **Linea**:Cuerpo y mente

2.1. Fecha de Ejecución: 1 9 2022 al 1 9 2022

2.2. Nombre del encuentro: Ruta de maltrato en la persona mayor

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: YESID RIVERA MOSQUERA

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover los fundamentos de PPDEV del envejecimiento activo y saludable con el fin de retroalimentar la creación de cultura de envejecimiento activo, en la persona mayor ccc Tierra de sol y el disfrute de la etapa de la vejez con intervenciones haciendo uso del enfoque gerogogico.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitar las personas mayores del CCC Tierra de sol con la temática rutas de maltrato en la persona mayor con el propósito que pueda hacer uso de ella cuando presente.

-Realizar capacitación sobre la ruta de mantrato en las personas mayores semi funcionales a quienes de manera interactiva de discutira la tematica con el fin que se apropien de la informacion y la hagan valedera cuando sea necesario.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO	Realizar capacitación sobre la ruta de maltrato en la persona mayor con personas cognitivamente moderados, para tal se realizará la convocatoria a través de servicios primarios citando fecha y hora de la intervención, para la realización se conducir aran al salón sensorial una ves ingresan los participantes se cuida que todos estén cómodamente sentados.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Reunidos los participantes y se les presenta el tema, ruta de maltrato en la persona mayor El Ministerio de Salud ente rector de la Política Pública de Envejecimiento humano y vejez reconoce como maltrato a las personas mayores: Como cualquier acción u omisión que produce daño, vulnera el respeto a la dignidad y el ejercicio de los derechos de una persona mayor. Se identifican dos tipos: 1-Maltrato directo individual como: abuso emocional o psicológico, negligencia, abuso o maltrato físico, abuso financiero, abuso sexual y Abandono. 2-Maltrato indirecto social que corresponde a: viejismo, infantilismo y maltrato cultural. Desde la Unidad se ha identificado para las personas mayores víctimas un riesgo especifico de maltrato o abuso financiero al momento de acceder a las medidas de atención humanitaria e indemnización a las cuales tienen derecho, es por esta razón que es necesario identificarlo particularmente: el uso ilegal, inapropiado o sin autorización de dinero, propiedades, rentas, patrimonio o recursos de una persona mayor se constituye como maltrato financiero. Si conoce casos relacionados con las definiciones mencionadas anteriormente, acuda en su municipio a las sedes de alguna de estas entidades: - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80. - fiscalía general de la Nación- Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual. - Policía Judicial Bogotá 515- 91- 11/ 91-12 y resto del país: 01 8000- 910- 112. - Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, línea nacional 123, que corresponde al número único de seguridad y emergencias. - Comisarías de familia ubicada en todas las localidades de Bogotá En el ccc Tierra de sol, dirigirse a los cuidadores o profesional de turno para que de manera formal instauren la queja quien le dará tramite con la coordinadora (ccc) quien dará tramite respectivo. Se explica con ejemplos y los participantes exponen sus aportes y dudas dando claridad al tema expuesto
3.3.3. MOMENT	La intervención finaliza haciendo recorrido desde salón sensorial hasta entrada principal donde esta el buzón de quejas y es otro mecanismo donde ellos pueden poner sus quejas por escrito. Se da los agradecimientos y se despiden.

3.4.RECURSOS

PARTICIPANTES:	MATERIALES :
12 personas mayores 1 auxilares de enfermeria	1 Consola de sonido 1 Teléfono móvil con cámara 10 hojas papel reciclble 5 lapiceros

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

El objetivo propuesto para la actividad ruta de maltrato se le dio cumplimento de la actividad al 100 % se convocaron a 12 personas mayores cognitivamente moderados y participaron 12, de esta manera se dios cumplimiento a los indicadores de metas mensuales.

Fecha de evaluación del encuentro: 01 SEPTIEMBRE DE 2022

Nombre del profesional que evalúa: YESID RIVERA MOSQUERA- GERONTÓLOGO

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD RUTA DE MALTRATO SEPT 22







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Robo de maltrato en la persona mayor. Lugar: CCC Tierra del sol. Fecha y hora: 01-09-2022 H:

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Sebastian Garcia M	1032418560	CCC Tierra del Sol	Coordinador	comunidadydesarrollo1961@hotmail.com	3016222660	Sebastian G.M
1	Jairo Rivera M	12275683	CCC tierra del Sol	Geontologo	tugeontologo@gmail.com	3202241387	
2	Luz Miriam Maldonado	CC 41516111	Bogotá			Luz M. Maldonado	
3	Aura Calderón	41460627	CCC Tierra del sol	Persona Mayor	—	Aurora	Calderón
4	Noliora A. Parra	51703046	CCC Tierra del Sol.	Persona Mayor	—	Noliora A. Parra P.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner